

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Cra. 10 #12-15 Palacio de Justicia
Cali- Valle

La suscrita Secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

AVISA:

N°	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2017-00373	ORDINARIO	COMFENALCO	ADRES	SUSPENDER la diligencia y fijar el día 25 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA para que se realice la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento.

El presente aviso se fija en la cartelera del Juzgado, el día siete (07) de marzo del dos mil veintidós (2022).

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA
Secretaria

Firmado Por:

Lucia Cristina Revelo Noguera
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6988fb219dde877f0cdf4776650d6f07a9e29d575ddd1693a186cae6f4b05435**

Documento generado en 07/03/2022 09:22:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>